



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Exp.0010567/2019 - Profesional Adscripto- sesión 13-06-2019

VISTO:

La nota presentada por el Sr.Prof. Titular de la Cátedra de Salud Mental Dr. Jorge Agüero, en la cual solicita la designación de Profesional Adscripto a la Sra.Méd. Delfina Jezabel MANSILLA MACÍAS DNI: 27.653.127 para desempeñar tareas docentes en la Cátedra a su cargo, a partir del presente período lectivo,

CONSIDERANDO:

- El V°B° de la Secretaría Académica;
- El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H.Consejo Directivo de fecha 13/06/2019; por ello

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar función de Profesional Adscripto a la Sra.Méd. Delfina Jezabel MANSILLA MACÍAS DNI: 27.653.127, para la Cátedra de Salud Mental, a partir del período lectivo 2019 por el término de 3(tres) años debiendo cumplir con las exigencias reglamentarias (Art.4 de la RHCD N° 1266/2013).

ARTÍCULO 2°.- La función otorgada precedentemente no tiene carácter rentada, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

ARTÍCULO 3°.- Correrá por cuenta de la nominada, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

ARTÍCULO 4°.- Registrar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD

**DE CIENCIAS MÉDICAS A TRECE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL
DIECINUEVE.**

VCH